

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

FRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

La redaccion de este periódico, calle Nueva n.º 24.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesion celebrada el dia 7 de julio de 1869.

(CONCLUSION.)

El señor ministro de Estado habló sobre la cuestion, declarando que ante la proposicion que se habia presentado, el gobierno dudó si se habria inmiscuído en atribuciones que no eran suyas, pero despues vió, y ahora acababa de probarse, que el ministro de Gracia y Justicia no habia invadido atribuciones que no fueran suyas.

Recordó que al tratarse esta cuestion de organizacion de la administracion de justicia se acordó el artículo transitorio por el cual el Poder ejecutivo podia dictar reglas sobre la materia, lo que habia hecho el ministro de Gracia y Justicia en uso de una facultad indiscutible.

No habia invasión de atribuciones, y estaba probado. ¿Qué habia entonces? ¿Era averiguar si habia dictado el decreto a gusto de unos u otros? Esa no era cuestion de un voto de censura.

En resumen, el decreto, no sólo acudia á una necesidad, sino al espíritu liberal, acordando que la historia de cada magistrado se publique en la Gaceta.

El señor ministro de Marina llamó la atencion de las Cortes sobre la Gaceta donde se publicó el decreto objeto del voto de censura, haciendo notar que en la misma Gaceta habia otro decreto del ministro de Ultramar igual al del señor Herrera, y debia declarar que la iniciativa de aquellos decretos fue suya, porque creia que cumplian con un deber de conveniencia y con un artículo constitucional.

Dijo que el decreto del ministerio de Ultramar fue el que se presentó al consejo de ministros, y que entonces el ministro de Gracia y Justicia se propuso dictar por su parte algunas reglas para la magistratura de la Península.

Resultaba, pues, que el voto de censura se dirigia contra él en primer término, y que aceptaba la responsabilidad, por esta razon y porque fue aprobado el decreto en consejo de ministros.

El señor Giron rectificó, diciendo que el voto era contra el señor ministro de Gracia y Justicia y que no podia alcanzar al señor Topete, porque en el ministerio de Ultramar existia una organizacion distinta y no le alcanzaba la responsabilidad que al señor Herrera.

El señor Castelar habló para una alusion, y declaró que la minoria republicana entendia que así

como el ministro de la Gobernacion faltó á la Constitucion con la circular, así tambien habian infringido la Constitucion los ministros de Gracia y Justicia y de Marina, por cuyas faltas, y no por sus procedencias, combatian los republicanos al señor Herrera, á fin de que hubiera otro ministro que respete mejor los derechos individuales.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que deseaba, ya que estaba en el banquillo, que se le juzgase por todos sus actos, lo cual le complacia, tanto mas cuanto que estaban unidos en su contra los firmantes del voto y los republicanos.

El señor ministro de Marina dió las gracias al señor Castelar por haberle comprendido en el voto de censura dirigido contra el Sr. Herrera.

El señor Oria, como firmante del voto, dijo que las obligaciones del ministro de Gracia y Justicia no le satisfacian, y que le afirmaban en la creencia de que con el decreto se atacaban las prerogativas de las Cortes.

Por lo demas, declaró que el voto iba dirigido contra el señor Herrera, y dejaba á salvo al señor presidente del Consejo y á todos los demás ministros. (Rumores.)

El señor Martos habló para una alusion, declarando que él creia, que para consolidar la revolucion española era necesario que la política de la mayoría hiciera una conversion hácia la izquierda de la cámara.

Dijo que esperaba formar una mayoría con los progresistas y los republicanos para salvar la revolucion y llevarla por las prácticas constitucionales y liberales que de otra manera se torcerian.

Habló del voto, al que se asociaba, y dijo que no comprendia como los progresistas se apartaban en esta cuestion de los demócratas para irse con los unionistas, pero que de todos modos los esperaba en la oposicion donde llegarían.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que hoy no es dia de afliccion para él sino de gloria, porque se le juzga por un acto político que cree le honra. Aseguró que él celebraba que se hubieran pronunciado varios discursos en pro de la proposicion de censura y dijo que sólo pedia que los diputados votasen conforme á su conciencia.

El señor presidente del Consejo de Ministros dijo que sentia en el alma este debate y que el señor Martos dijese adios á la mayoría y hasta luego á los progresistas, rompiendo los lazos de la mayoría.

(El señor Martos hizo señas negativas y el presidente del consejo dijo que si se equivocaba no seguiria.)

El señor Martos manifestó que él decia hasta luego á sus amigos los progresistas, porque hacian una

evolucion hácia la extrema derecha de la cámara y esperaba que volvieran hácia la cuasi izquierda.

El señor presidente del Consejo de ministros dijo que el señor Martos repetia lo que habia dicho antes, y que rompía los lazos de la mayoría, lo que le entristecia, porque le hacia preveer dias de sangre para la patria.

Los tres elementos que forman la mayoría habian hecho la revolucion, y ellos la habian de consolidar.

Manifestó sentir que no le hubiesen dado los demócratas cuenta de lo que iban á hacer para arreglar la cuestion por medios conciliadores. Con este motivo elogió la abnegacion del señor Herrera y su buen deseo de no poner obstáculos al gobierno.

Terminó pidiendo al señor Martos que diese un abrazo de conciliacion á la mayoría, manteniendo unidos los tres elementos, únicos que han de salvar la revolucion.

El señor Martos rectificó, diciendo que él no habia oposicion al gobierno, sino á un acto del gobierno, y que puesto que lo que atacaban eran el decreto del señor ministro de Gracia y Justicia, el remedio que le pedia el general Prim facilmente se comprendia.

Además dijo que la proposicion de censura hace dias que estaba sobre la mesa, y se hubiera retirado caso de haber términos hábiles.

El señor presidente del Consejo de ministros se quejó de no haber tenido conocimiento de la proposicion hasta despues de haberse presentado.

Puesta á votacion si se tomaba en consideracion fue desechada por 144 votos contra 95.

En seguida se entró en la orden del dia y en la discusion de los ferro-carriles gallegos.

El señor Montesinos empezaba á defender su enmienda, cuando el presidente, señor Cantero, suspendió la discusion para reunirse el Congreso en secciones, levantándose la sesion.

Eran las cinco y media.

POLITICA Y NOTICIAS.

INTERIOR.

Varios periódicos de Madrid dan pormenores sobre los motivos que produjeron las prisiones hechas el jueves en aquella capital.

Hé aquí en qué términos refiere este suceso La Iberia, á la que se debe suponer bien informada:

«Ayer ha sido arrestado y puesto á disposicion de la autoridad el presbítero don Pedro Reig, habi-

tante en la calle de Jacometrezo, núm. 53, piso tercero, por ser agente carlista. Se le han ocupado 36,000 rs. en títulos de la deuda del Terzo, una escopeta de dos cañones, una tercerola y siete paquetes de cartuchos.»

En nuestro número de ayer, y en la edición de provincias publicamos la siguiente «Última hora»:

«La conspiración descubierta anoche y las prisiones hechas en su consecuencia, han dado por resultado hasta ahora el encuentro de obligaciones del empréstito firmados por el conde Galve. Estas obligaciones están otorgadas a nombre de Carlos VII, rey de España, y pagadas al 5 por 100 de su valor; varias cartas del señor Aparisi y Guijarro, las cuales prueban evidentemente que este señor es uno de los jefes de la conspiración carlista, y otros muchos documentos más o menos importantes, de los cuales no debemos hacer mención.

Acaban de ser conducidos al Saladero dos curas, una señora que fué monja, un cubano y otros dos ciudadanos. Continúan las averiguaciones y las prisiones con el mayor éxito.

A última hora hemos oído nuevos detalles acerca de la conspiración carlista descubierta en Madrid en la madrugada de hoy.

Entre los objetos ocupados al capellán que fué del primer batallón de zuavos don Pedro Roig ó Reig, se encuentra una bandera blanca y encarnada con el retrato de D. Carlos de Borbon, bordada en sedas y oro. Los bonos del empréstito ocupados al mismo ascienden a la suma de 30,000: y no de 36,000 rs. como decimos en otro lugar equivocadamente. Este capellán habitaba en la calle de Jacometrezo.

La señora que habitaba en la calle de Lemus estaba en comunicación con el señor Aparisi y Guijarro y con Cabrera, y en su casa se han encontrado; además de varias cartas misteriosas, gran número de boinas blancas. En una carta dirigida a esta señora, fechada el 17 en París, se le decía «que avisara a los amigos para que estuvieran listos el 23» para cuya fecha empezaría el alzamiento por determinados puntos.

En Chamberí se han aprehendido también dos baúles llenos de fusiles, bayonetas reвольveres, con gran número de municiones:

Por último, las boinas que se aprehendieron ayer en la calle del Meson de Paredes, también parece que pertenecían a los mismos individuos que han sido detenidos hoy.»

La *Correspondencia* dice acerca de este mismo suceso que el alcalde del distrito de Palacio, don Baltasar Gemme y Fuentes ha sido quien preparó los medios de descubrir la conspiración y que los comprometidos presos hasta ahora son dos presbíteros, uno que había sido capellán en el primer batallón de zuavos de la libertad, el sacristán de un convento de religiosas de Madrid, dos cabelleros particulares, y el ama de la casa en donde se conspiraba.

«Los documentos ocupados a los conspiradores, añade, prueban evidentemente que son agentes directos de D. Carlos, y que uno de ellos era el comisario de Asturias y Leon, donde debía iniciarse el movimiento uno de estos días. empezando por Astorga, la Pola y la Robla.

Se les han ocupado documentos de gran interés y lista de personas comprometidas; seis bonos por valor de 36.000 reales del empréstito de la comisaría régia de Castilla; una carabina, una tercerola y algunos paquetes de pólvora, pertenecientes las armas del capellán que fué de zuavos, pólvora sorda, retratos de don Carlos, tarjetas respaldadas de varios personajes políticos, cartas que hay quien

supone que están firmadas por el señor Aparisi y Guijarro; lista de afiliados, y otros documentos de importancia.

Los bonos del empréstito de don Carlos están firmados por el conde Galve y Calve y Casa-Flores.»

Sección local.

Copiamos de «La Conciliación liberal» del 23 de este mes, el siguiente escrito que con fecha 20 del mismo le dirige su corresponsal de Ciudadela:

«A petición de catorce socios fué convocada ayer noche por el vice-presidente, don Juan Sabater, el comité liberal de esta ciudad y reunido en el salón de sesiones acordó por unanimidad, se oficiaría al señor alcalde constitucional preguntándole «si un sacerdote en el púlpito puede ocuparse de política y proferir palabras depresivas, alarmantes, é injuriosas contra un particular, ó una fracción de los representantes de las Cortes Constituyentes.»

Este acuerdo lo motivaron, según se me asegura, las palabras y expresiones altamente inconvenientes contra los demócratas y republicanos representantes en las Cortes constituyentes que un señor cura profirió en la mañana del 18 en la iglesia de San Francisco de Asís de esta ciudad, en la fiesta de desagravios de la Virgen.

Que los señores curas se esforzaran en ensalzar la persona de la madre del crucificado, y con palabras y obras procurasen imitarle, calmando los ánimos por desgracia escitados y provocados en esta ciudad, todo hombre honrado, ensalzaria cual se merecen los ministros del evangelio; pero ocuparse en un lugar tan sagrado de si los demócratas y republicanos son unos impíos, herejes y sacrilegos: que sus lenguas son viperinas: que Garibaldi y Mazzini son acérrimos enemigos del catolicismo, provocando a que se le contestara: «no del catolicismo, sino del fanatismo» y al oír el señor cura aquella expresión con voz de trueno exclamó: «¿Dónde están los navarros? ¿Dónde están aquellas sus espadas antiguas que defendían la religión católica?... me parece son estas expresiones más propias de un club que de la casa del Señor.

Por la tarde un alcalde de barrio, acompañado del alguacil, ó criado del Ayuntamiento, pidió al conserje del círculo y comité liberal la llave de la tribuna reservada, propiedad del señor marques de Albranca, en la espresada iglesia, y siendo imposible abrirla, entraron en el comité y círculo, y penetrando por un boquete, que de tiempo anterior a la instalación de estas asociaciones existía, encontraron la puerta atrancada por dentro.

Los ánimos estaban ayer bastante agitados contra determinados sacerdotes que abusando del bondadoso carácter del señor obispo, considera impunes sus escándalos; y como no faltan hombres de órden, tolerantes y despreocupados que tienen, por fortuna de la población, bastante ascendiente sobre las masas, se ha calmado bastante aquella excitación de ayer.

Como me hallaba en el campo por el mucho calor que acostumbra hacer aquí a mediados del mes de la fecha, no puedo responder de la veracidad por completo; pero las personas que me han informado merecen ser creídas.»

Solo debemos nosotros añadir a la presente correspondencia que el asunto de que se ocupa es hoy objeto de las investigaciones del Sr. Subgobernador de esta isla, que con su celosa actividad procura

reunir cuantos datos puedan esclarecer y conducir al exacto conocimiento de lo ocurrido.

Según lo que nos comunica la prensa palmesana, las sesiones que han tenido lugar, desde que fué elegido el nuevo ayuntamiento, han sido presenciadas por un numeroso y respetable público; probando con esto que, conociendo cada día más y más el verdadero terreno de la vida política, cuidan aquellos isleños de sus legítimos intereses, y desean saber cual es el sistema que se propone seguir su municipalidad, y estar enterados de las resoluciones que adopta.

A la par que no podemos menos de aplaudir a los palmesanos, sentimos profundamente no poder decir otro tanto respecto de los mahoneses; quienes, sepultados en el sueño de la mayor indiferencia, no cuidan de asistir a las discusiones de este Ayuntamiento, demostrando con ello no tomar interés alguno en las importantes y trascendentales cuestiones para la localidad, que se hallan hoy confiadas a la administración municipal.

REMITIDO.

Más sobre el DATO HISTÓRICO de las oposiciones al Beneficio-Organista de la Catedral de Menorca.

Por dos conductos diferentes se me remitió el n.º 410 del *Diario de Mahon* en el que se inserta un larguísimo escrito anónimo que no tuve paciencia ni quiero ni tengo tiempo de leer, aunque me dan particularmente noticias de su contenido, que siendo anónimo lleva en sí el más alto desprecio; y mientras su despreciable autor, cualquiera que sea, no demuestre ser caballero y persona decente, tenido y reputado por veraz, firmándolo, como yo lo hice, no puedo descender a contestarle teniendo interio por un miserable calumniador que no desea más que alucinar al público y abusar de la credulidad de los lectores del periódico.

Cuando yo regrese a Ciudadela, donde tengo los verdaderos Datos en un Periódico Político de la Corte que recorre toda Europa, contestaré debidamente al farrago de calumnias, que me dicen inserta el anónimo, que repito, tengo a menos descender a leerlo hasta que aparezca firmado, pues así lo hacen los hombres honrados, los que tienen fe en su recto modo de obrar como la tiene

Camilo Mojon y Lloves.

Madrid Julio 24 de 1869.

Antes de cerrar este escrito, recibo las contestaciones dadas al comunicado anónimo por los Sres. D. Benito Andreu y D. Juan Fuxà, jueces en las oposiciones al Beneficio de organista de la Catedral de Ciudadela. El Sr. D. Benito Andreu, persona demasiado respetable, de conocimientos profundos, y de un mérito indisputable en el arte musical, de una conciencia y rectitud a toda prueba, ¿puede dudarse de su palabra? No.

El Sr. D. Juan Fuxà, a quien los extranjeros que van a Mahon admiran por su conocimiento práctico en el órgano y los numerosos y aventajados discípulos que tiene, prueban su competencia y el acierto del Ilmo. Cabildo al nombrarle juez; y por que no sabe doblegarse a imaginaciones de ningún género que le hagan faltar a lo que su conciencia le dicta ¿puede dudarse de sus palabras? No. El público juzgará ahora de parte de quien está la justicia y la razón, aunque el público demasiado sensato ha juzgado ya en los días de los ejercicios y solo una docena de personas interesadas son las que se empeñan en cerrar los ojos a la razón y a la misma evidencia.

No creí que ocho años de carrera de teclas (permitase lo chavacano de la frase) sirvieran solo para llevar al hombre á la estupidez y á la ignorancia.
Mojón.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL

DIARIO DE MAHON.

Habana 30 junio de 1869.

Aunque durante la quincena no han ocurrido hechos decisivos sobre la insurrección, tenemos la mayor satisfacción en poder principiar esta reseña afirmando cuanto dijimos en nuestra última revista acerca de la patriótica actitud de los Voluntarios de la Habana y de toda la isla. Ni un momento se ha alterado el sosiego público en la capital ni en las demás poblaciones. Después de haber salido el anterior correo circuló la voz de que los Voluntarios del pueblo de Madruga habían turbado el orden y habiendo desoido á las autoridades obligaron al cura-párroco á dimitir su cargo. En este mismo sentido lo comunicó oficialmente la autoridad eclesiástica al digno Capitan general interino señor Espinar, y este ilustre jefe confió al cuerpo de Voluntarios, que desde los acontecimientos del 2 del corriente está mas celoso que nunca de su acrisolado patriotismo, la misión de poner en claro los hechos y arrestar ó castigar á los que resultaren culpables. Al efecto nombró una comisión compuesta de un individuo por cada uno de los batallones de la capital y de las vecinas poblaciones de Regla y Guanabacoa, procurando que se compusiera de todas clases, desde simple individuo á coronel, cabiéndole al digno coronel del tercer batallón don Miguel Antonio Herrera, el honor de presidirla; al que suscribe, le cupo el inmerecido honor de representar al 7.º batallón. Dirigióse la comisión á Madruga pasando antes por Matanzas en donde se les reunió una comisión de aquellos beneméritos Voluntarios, por disposición del apreciable general Espinar. Llegada la comisión á Madruga sin levantar mano ni perder momento cumplió su cometido tomando declaraciones firmadas al alcalde municipal; capitan pedáneo; comandante de armas de la jurisdicción; jefe de los guardias civiles y á varios honrados vecinos; y todas concuerdan en que no hubo mas sino que á consecuencia de negarse el cura-párroco á dar sepultura al cadáver de una anciana mujer muy querida de la población, bajo el pretexto de que tenía con que pagar los gastos de sepultura a pesar de la certificación de pobre de solemnidad dada por el capitan pedáneo, reteniendo insepulto el cadáver por 28 horas, la población se indignó y amotinó sin que tomasen parte los Voluntarios; sinó que por el contrario, solo se armaron y salieron á la calle cuando fueron llamados por su jefe puesto de acuerdo con las demás autoridades; tanto para conservar el orden, cuanto por garantir la seguridad personal del cura; y por tanto, los voluntarios solo merecen plácemes en vez de censuras. Así lo ha consignado la comisión en su informe al Capitan general, y no dudamos que á su vez habrá dado el correspondiente correctivo al comunicante que tan sin razón calumnió á los beneméritos Voluntarios de Madruga, que allí como en todas partes no son mas que los sostenedores de la integridad y la honra de la nación, y los verdaderos progresistas del país.

El golpe terrible que ha sufrido la insurrección en esta quincena, es la persecución que sufre en los Estados-Unidos en las personas de sus directores y auxiliares. A petición de nuestro embajador señor

Roberts con motivo de la violación de las leyes de neutralidad, fué arrestada la Junta Cubana en Nueva-York y conducida á la cárcel. La componían D. José Morales Lemus, Fesser, Mora, Bassora, Lamar, Alvarez y otros. Por recientes telegramas se sabe que asimismo han sido presos el mayor Clancy (instructor de los reclutas para Cuba) los coroneles Heim, Cobernoiz y Shelton, organizadores de expediciones para Cuba, y acusados de haber puesto una mordaza al comisario de policía que custodiaba á los arrestados de la Junta Cubana. El coronel Ryan se ha evadido por haberse apoderado varios cubanos del comisario de policía que lo conducía á la vez que le desarmaron; hecho muy torpe que les colocará en muy mala situación en aquel país donde tan respetada es la policía. Esto solo, demuestra su desesperación. También nos anuncian que una expedición filibustera que iba á salir de Nueva-York fué detenida, si bien logró hacerse á la mar otra que se organizó en Charleston, de la que esperamos darán buena cuenta á nuestros cruceros. A última hora nos dicen que seguían los arrestos de cubanos en Nueva-York. No parece sino que ha sonado para ellos la hora de sus desdichas.

En la isla, reciben continuos reveses: en Veracruz son apaleados: en Nueva Orleans, ni uno solo se atreve á aceptar el reto que públicamente les dirige nuestro compatriota el Sr. Llulla, y tienen la vil cobardía de comprar á un pobre alemán que sirvió á la causa del imperio en Méjico, para que se batiere, sirviéndole de padrinos ellos mismos, los cubanos, sin que les cayera la cara de vergüenza al ver caer mortalmente herida á su comprada víctima, si bien les tambaleó el cuerpo de miedo al oír la detonación. Ultimamente otro hecho análogo ha tenido lugar entre el gallego D. José Ferrer de Couto, director del periódico «El Cronista», de Nueva-York, y D. Francisco Porto, natural de esta ciudad; teniendo lugar el duelo, con todas sus reglas, en el Canadá, por no infringir las leyes de los Estados-Unidos. Fueron padrinos de Couto don José Gutierrez de la Vega, y D. Carlos Marés; y de Porto el coronel D. Antonio Rivas y D. Pedro Armenteros, de esta: este fué quien cargó las pistolas. Los dos adversarios debían descargar á un tiempo; pero Couto la primera vez dejó disparar solo á Porto: mas á la segunda vez dispararon ambos á un tiempo y el cubano cayó herido en ambas piernas. Como motivó el lance los groseros insultos que los cubanos residentes en Nueva-York dirigen á los españoles, y en particular á Ferrer de Couto, el hecho se vulgarizó y tuvo el interés de nacionalidad; por cuyo resultado y noble comportamiento el Sr. Ferrer de Couto ha recibido numerosas ovaciones. Según parece la nueva víctima también se batió por cuenta de un tal Sr. Castillo, que tendrá toda la fortaleza de un idem de naipes.

El día 20, con motivo de la promulgación de la Constitución y nombramiento del Regente, el General Espinar revistó en gran parada á los Cuerpos de Voluntarios, hecho cada vez mas imponente; tanto por el número, como por el esforzado personal.

El día 22 llegó el general Buceta, y temeroso de una pública demostración de disgusto, publicó una desdichada comunicación tratando de sincerarse ofreciéndose á desvanecer las dudas que cualquiera pudiese abrigar sobre su conducta; citando, al efecto, que paraba en el hotel de «Europa». Pero poco confiaría en la fuerza de su argumentación cuando al día siguiente por medio de un comunicado del dueño del hotel se hizo público que el general se despidió diciendo se iba para Nueva Orleans. Si el general Letona viene á esta capital, se teme que le

ha de pasar cosa parecida ó peor, por la general prevención y descontento que se ha atraído como jefe de operaciones. Ahora está todavía de Comandante General de Puerto-Príncipe, de donde ya vino una comisión á pedir su relevo, que confiamos no se hará esperar mucho.

Está próxima á salir para Nueva-York, la fragata blindada «Victoria» para hacerse cargo de las cañoneras construidas en los Estados-Unidos, para esta isla.

Se sabe que Chile y Perú han reconocido como á beligerantes á los insurrectos cubanos; lo cual les sera de un auxilio altamente nulo, y en cambio puede atraer á sus otorgantes malas consecuencias.

El hecho magno y colosal, tanto para el porvenir de los intereses de la Nación en la isla, como para el estermínio de la insurrección, es la llegada del bravo general Caballero de Rodas á quien hemos oído pronunciar el día de su llegada, que fué el 28, estas palabras: «vengo á gobernar con este lema «España, Justicia y Moralidad» al pasar por entre varios jefes y oficiales les preguntó: ¿son Vds. Voluntarios? y al contestarle afirmativamente replicó: «creo que nos entenderemos.» Luego después, al final de una corta pero patriótica peroración, dijo — «que conocia el patriótico proceder de los Voluntarios de la Habana, y que confiaba seguirian siempre igual conducta para entre todos sostener para siempre en esta isla muy alto el Pabellón Nacional; y que siempre en todas ocasiones venga lo que viniere, le encontrarían agarrado del último Voluntario.» — En suma todo el mundo confía que no hará mas que política Española. El Casino Español, á falta de local adecuado, se ha instalado provisionalmente en la casa de Ariosa calle Industria esquina San Rafael, agregándole el grande salon y entrada que dá á esta última.

En pocos dias los cambios han sufrido una alza de 2 por 100. Los descuentos á mas de 3 meses, difíciles y á 12 por 100 ml.

Francisco Quadrada.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

Santa Marta, virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados el día 26.

De Argel en 5 dias, pailebot esp. Menorquin, de 79 ts., c. D. Matias Huguet, con 8 trip., 28 pas. y lastre.—Consignado á la órden.

Despachados el día 27.

Para Palma, balandra esp. Cármen, de 19 ts., p. Gabriel Marsal, con 3 trip., 3 pas. y habas.
Para id., balandra esp. Antonieta, de 23 ts., p. Miguel Estela, con 5 trip., habas y otros efectos.

Orden de la plaza,

del 28 de julio de 1869.

Servicio para el 29.

Gefe de día: el Sr. Coronel graduado D. Felix Pareja y Fernandez T. C. del regimiento infantería de América n.º 14. — Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. — El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquin Trajillo.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que no habiéndose ofrecido postura alguna á la subasta celebrada el dia quince del actual del arriendo de una casa sita en esta ciudad, calle de la Concepcion n.º 43 bajo el tipo de dos escudos doscientas milésimas al mes, en méritos del juicio necesario de testamentaria de Antonia Gonzalez y Truyol que radica en este Juzgado, se procederá en la Audiencia del mismo, siendo la postura competente, el día 27 de agosto próximo á las once de la mañana, á una segunda subasta del arriendo de dicha finca por término de un año que empezará á contar el día 1.º de octubre próximo bajo el tipo de 1 escudo 870 mil. mensuales, ó sea un 15 por 100 de rebaja del anterior, á tenor del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribania del infrascripto actuario. Dado en Mahon á veinte de julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno. 3

Alcaldía popular de Mahon.

Benito Avelada Landa, licenciado del Regimiento infanteria de America en 2 de enero último, se servirá pasar por esta oficina, para recoger un documento que le interesa.

Mahon 28 julio de 1869.—El Alcalde 1.º Gerónimo Escudero.

HARINA DE SALUD
(Adnelaver.)

Propia para las personas débiles y los niños enfermizos. Se vende en la confiteria de Andreu, calle de San Roque núm. 9, á dos pesetas la libra. 1

EL MENORQUIN.

Órgano republicano-federal de la isla de Menorca.
(Segunda época.)

CONDICIONES Y PRECIOS DE ESTA PUBLICACION.

Saldrá á luz el dia 1.º del próximo mes de agosto, en papel del tamaño de este periódico, encargándose de servir las suscripciones que dejará vacantes el «Diario de Mahon».

Se publicará todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos al precio de 6 rs. vn. al mes en Mahon, adelantados, 7 rs. vn. en los demás pueblos de la isla, y 24 rs. vn.

trimestre fuera de ella.

Los comunicados, anuncios y reclamos se insertarán á precios convencionales, ofreciéndose rebaja á los señores suscritores.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MENORCA.

Mahon.—Imprenta de Fábregues hermanos.

Ciudadela.—D. Nicolás Salas.

Alayor.—D. Bernardo Riudavets.

Mercadal.—D. José Morera.

El Administrador,
Marcos Fronty.

En la botilleria de Francisco Prats, Arravaleta núm. 25, hallarán cerveza de Strasbourg apropiada para señoras, á un precio cómodo. 1

MISTERIOS

DE LA

INQUISICION DE ESPAÑA

POR

M. DE FERREAL,

con notas históricas

DE MANUEL CUENDIAS.

LOS MISTERIOS DE LA INQUISICION Y EL FRAILE formarán un volumen de unas 600 páginas, folio menor, y su precio solo será en toda España el de MEDIO REAL la entrega de ocho páginas, repartiéndose cuatro entregas cada semana, y en cada dos repartos se regalará una magnífica lámina dibujada por el eminente artista Sr. Planas.

Se admiten suscripciones en esta Imprenta, Norte, núm. 1, donde está de manifiesto la primera entrega.

LIBROS DE LANCE.

Los 300.000 Duros. Ron. 40

Diccionario francés-español y vice-versa, por D. Vicente Salvá, 1 tomo. 40

El Correo de Alquife. 6

El Rey de España. 4

Gramática de la lengua Catalana, por don

A. Bofarull y D. A. Blanc 10

Diccionario de la lengua castellana, con las correspondencias catalana y latina,

por D. Pedro Labernia, 2 tomos. 60

Los mapas de las provincias de Avila, Cádiz, Lugo y Salamanca, uno. 20

En esta IMPRENTA informarán.

SE dará ocupacion á algunos muchachos que sean aptos para servir en clase de repartidor de entregas primeras de las obras que se publican en España. Informarán en esta IMPRENTA.

NODRIZA

Se desea una para un niño de 14 meses; en esta imprenta darán razon. 2

Biblioteca Revolucionaria.

RESEÑA HISTÓRICA

DE

LAS MONARQUIAS ESPAÑOLAS.

Un folleto DOS REALES. — Se admiten pedidos en esta imprenta.

LA

CUESTION DINÁSTICA,

por D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Un Folleto en 4.º mayor, de 72 páginas, 4 Rvn.

EL MUNDO MARCHA,

por PELLETTAN,

Cinco reales cada ejemplar. — Véndense en esta imprenta.

GUIA DEL HORTICULTOR.

POR

Juan Nonell,

fundador del depósito de semillas, único en su clase en España.

Este nuevo librito se esperará á 2 rs. el ejemplar y se admiten pedidos en esta imprenta.

GUIA DEL JARDINERO

TRATADO DE ARBORICULTURA

por JUAN JOVELLA,

Plaza de Sta. María, 4, Barcelona.

Este libro, que es un verdadero régimen para los jardineros y aficionados al cultivo de las flores y árboles, véndese al precio de 10 rs. vn. el ejemplar.

En esta imprenta se admiten pedidos.

EL JUDÍO

ERRANTE,

por EUGENIO SUE.

Precio: UN CUATILLO DE REAL cada entrega. — Se admiten suscripciones en esta IMPRENTA.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS y de especial interés para las señoras y señoritas.

Se sale una vez por semana y se suscribe en esta IMPRENTA.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.